ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2019

"ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA IP – AD REFERENDUM"

ID Nº 356264

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 09:15hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2019 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA IP – AD REFERENDUM" ID Nº 356264** , de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, y la Lic. María Valdez, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud. Además se encuentra presente el Sr. Cesar Gómez con C.I. N° 4.629.451 en representación de la firma WELDON S.A.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA, DATA LAB SA, SOLNET SA, WELDON SA, y COMTEL S.A. ----------

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

1. WELDON S.A.

Conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

Se menciona al representante de la firma oferente WELDON S.A., la posibilidad de efectuar la devolución de la oferta presentada, o en su defecto dejarla en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a lo que el mismo manifiesta su intención de efectuar el retiro de su oferta, por lo cual se procede a la devolución de la misma.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:25 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

CP José Zelaya
Jefe
UOC- SNJ

Lic. María Valdez
Jefa
Dpto. de Patrimonio - SNJ

4604451